

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTION TALENTO HUMANO MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA

CÓDIGO: ATHr232 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2018-02-26 PAGINA: 1 de 3

31.3

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

CONVOCATORIA Nº: 0 3 5

La Universidad de Cundinamarca lo invita a participar en la convocatoria bajo los siguientes términos:

TIPO DE VINCULACIÓN:	Anexo de personal académico.	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	Dirección de Bienestar Universitario.	

1. PERFIL(ES): ORIENTADOR PROFESIONAL

LUGAR DE EJECUCIÓN:	Extensión Chía	
N° DE CDP:	N° 334 del 06 de febrero de 2018	
TIEMPO DE CONTRATO:	Desde la fecha del Registro Presupuestal hasta el 31 de Mayo de 2018	
VALOR CONTRATO:	\$4.658.400	
OBJETO O LABOR:	Orientador profesional deportivo para la Universidad de Cundinamarca, extensión Chía para el fortalecimiento de las aptitudes y actitudes deportivas de los miembros de la comunidad universitaria.	
N° DE PERSONAS SOLICITADAS:	1	
EDUCACIÓN:	Se requiere profesional en programas de las ciencias del deporte.	
FORMACIÓN:	Seminarios en Cultura Física	
HABILIDADES:	 Aprendizaje Continuo Trabajo en equipo. Creatividad Innovación Conocimiento de diversos deportes 	
EXPERIENCIA:	Mínimo un año y medio de experiencia en grupos de formación deportiva dirigido a la población en general, en diferentes modalidades, experiencia en manejo de grupo y participación en eventos deportivos.	

Nota: Para el adecuado diligenciamiento de las áreas (Educación, Formación, Habilidades y Experiencia) es necesario revisar formato <u>ATHIF007.</u>

2. DOCUMENTOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN:

- 1. Formato único de hoja de vida de la Función Pública
- 2. Hoja de vida normal con los respectivos soportes:
- Diplomas de estudio (si son estudios en el exterior deben ser convalidados por el Ministerio de Educación)
- 4. Certificaciones de Experiencia, (en caso de docentes deben especificar modalidad y para Horas Catedra debe especificar número de horas).
- 5. Fotocopia documento de identificación.
- 6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (vigente).
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente).
- 8. Consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (vigente).
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada del Departamento Administrativo de la Función Pública (vigente).
- 10. Fotocopia Libreta militar (para hombres) y/o documento que acredite su trámite.
- 11. Tarjeta Profesional (cuando aplique).

f

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

> Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTION TALENTO HUMANO

MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA

CÓDIGO: ATHr232 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2018-02-26 PAGINA: 2 de 3

Documentos Mínimos Adicionales para Órdenes de Prestación de Servicios y Anexos de Personal Académico:

- 12. RUT.
- 13. Constancia de afiliación a salud y pensiones.

3. ASPECTOS SUCEPTIBLES DE PUNTUACIÓN

EDUCACIÓN:	Se sumarán los siguientes puntos por cada título adicional al requerido (diploma y/o acta de grado). Técnico (1 punto) Tecnólogo (2 puntos). Profesional (3 puntos). Especialización (4 puntos). Maestría (5 puntos). Doctorado (6 puntos).	
11 LT 2 DE 1 DI 1 P	Máximo de calificación (7) siete puntos.	
C 4.88 B	Nota: Si la calificación obtenida supera el máximo de calificación se mantendrá una puntuación de siete (7) puntos.	
FORMACIÓN:	Se calificará con cero punto cinco (0.5) cada uno de los siguientes ítems siempre y cuando se cuente con soporte documental correspondiente:	
- Congression (1)	Cursos de eventos de capacitación (certificado de diplomado curso tellos cominarios de capacitación (certificado de diplomado)	
Note that the Par	curso, taller, seminario, conferencia, capacitación, congreso). 2. Pro-eficiencia en una lengua extranjera mediante prueba estandarizada internacional (1 punto por lengua extranjera).	
3, 1	ostandanzada internacional (1 punto por lengua extranjera).	
1. 1. 1.	Máximo de calificación (2) dos puntos.	
EXPERIENCIA LABORAL:	Se calificara con un punto (1) por cada año de experiencia laboral. Máximo de calificación siete (7) puntos.	
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA:	Dieciséis (16) puntos.	
ENTREWOTA		
ENTREVISTA- HABILIDADES	Se puntuará de uno (1) a (5) cinco puntos a partir de calificación obtenida en la entrevista (la cual será discrecional por parte de la Universidad). Por cada habilidad evaluada en la entrevista obtendrá un resultado de un (1) punto y sólo se entrevistaran las dos personas que por educación, formación y experiencia labora obtenga mayor puntaje.	

4. PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO

N	TARA		
•	ETAPA	RESPONSABLES	
1	Publicación de la Convocatoria	Dirección de Talento Humano.	
2	Los interesados deberán inscribir su hoja de vida al LINK del BANCO DE TALENTO ACADÉMICO, ubicado en la página http://www.ucundinamarca.edu.co/ Nota: allí encontrara un instructivo que le permite conocer el paso a paso para un registro exitoso.	Postulantes.	
3	Se realizará verificación documental de requisitos mínimos de participación.	In 141 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
4	Se calificarán aspectos susceptibles de puntuación.	and an office of the container.	
5	Se publicarán los resultados de puntuación total por educación, formación y experiencia laboral adicional.	Dirección de Talento Humano.	

Máximo de calificación (5) puntos.

4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasuga – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTION TALENTO HUMANO

MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA

CÓDIGO: ATHr232 **VERSIÓN: 1** VIGENCIA: 2018-02-26 PAGINA: 3 de 3

6	Entrevista – Habilidades.	Dirección de Bienestar Universitario. Nota: Se puntuará de uno (1) a (5) cinco puntos a partir de calificación obtenida en la entrevista (la cual será discrecional por parte de la Universidad). Por cada habilidad evaluada en la entrevista obtendrá un resultado de un (1) punto y sólo se entrevistaran las dos personas que por educación, formación y experiencia laboral obtenga mayor puntaie.
7	Suscripción del contrato, orden contractual o anexo académico:	Dirección de Bienestar Universitario.

5. CALENDARIO

Las fechas relacionadas deben corresponder a días hábiles:

FECHA DE PUBLICACIÓN (Un (1) día hábil)	2 3 MAR. 2018
FECHA DE POSTULACIÓN DE HOJAS DE VIDA: (Tres (3) días hábiles)	2'6 - 2 7 - 2 8 MAR. 2018
FECHA DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES:	
(Un (1) día hábil) FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:	0 2 ABR, 2018
(Un (1) día hábil) RECLAMACIONES:	N 3 ABR. 2018
(Un (1) día hábil)	0 4 ABR. 2018
FECHA DE CITACIONES A ENTREVISTA E INFORME DE RESULTADO FINAL AL SELECCIONADO: (Un (1) día hábil)	0 5 ABR. 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN CONTRACTUAL O ANEXO ACADÉMICO: (Tres (3) días hábiles)	1 0 ABR. 2018

6. AL POSTULARSE DEBE TENER EN CUENTA:

- 1. Podrán participar en el proceso quienes acrediten los requisitos fijados en la presente convocatoria, que no estén incursos en causales de inhabilidad, de incompatibilidad, violación de la Ley y/o conflicto de intereses.
- El participante sólo puede registrar su hoja de vida según perfil requerido.
- 3. Su participación en este proceso de convocatoria no le otorga derecho alguno, ni implica necesaria contratación.
- 4. El calendario es sujeto de modificación conforme al número de postulantes o situaciones administrativas.
- 5. En caso de empate se tendrá como criterio de desempate a quien se haya registrado primero su postulación.
- 6. Para el proceso de contratación de la persona seleccionada, ésta debe contar con certificado médico ocupacional y Curso de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- 7. En caso de que se requiera examen médico ocupacional y la persona seleccionada resultara no apta, se continuará el proceso con la persona que quedo en segundo lugar, la cual en todo caso deberá hacerse dicho examen al día siguiente de la

Elaboró: Director de Bienestar Universitario.

VoBo. Asesor Jurídio

Aprobó: Talento Humano

12.1.16.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2